NUMERO DE PROCESO FGN-RCA-IPSE-0097-2024

Valledupar 11 de julio de 2024

Señores
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN-REGIONAL CARIBE
Ciudad

Ref.: Proceso de Contratación – FGN-RCA-IPSE-0097-2024

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN GENERAL, CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA LAS DIFERENTES MARCAS, TIPOS Y MODELOS DE VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – REGIONAL CARIBE Y VEHÍCULOS INSTITUCIONALES EN TRÁNSITO (GRUPOS 1,2,3,4,5 Y 6)".

El suscrito **ONEIBER MEJIA MARTINEZ**, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de **MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S.,** con NIT 901060200-1.

CERTIFICO QUE:

Garantizaremos la idoneidad del personal con el cual ejecutará el contrato en caso de resultar adjudicatario, por lo tanto al momento de presentar la oferta, presento disponibilidad del personal junto a los siguientes documentos para cada perfil (CESAR):

UN (1) JEFE DE TALLER

1) Hoja de vida

2) Fotocopia de documento de identificación

3) Copia del diploma del título académico como Ingeniero Mecánico.

4) Certificaciones que acrediten experiencia mínima de tres (3) años en supervisión/coordinación de contratos relacionados con mantenimiento de vehículos. Los documentos deben contener el objeto del contrato u orden de servicio, fechas de inicio y terminación de la actividad, nombre del empleador o contratante

TRES (3) MECÁNICOS DE PATIO

1) Hoja de vida

2) Fotocopia de documento de identificación

3) Copia del diploma del título académico o certificado de competencia laboral (SENA) como Técnico o Tecnólogo en mecánica automotriz, mantenimiento de motores a

gasolina, en mantenimiento o reparación de motores de combustión interna o cualquier otro título de formación técnica o tecnóloga relacionado directamente con los descritos en el presente literal.

4) Certificaciones que acrediten experiencia mínima de tres (3) años como mecánico de vehículos. Los documentos deben contener el objeto del contrato u orden de servicio, fechas de inicio y terminación de la actividad, nombre del empleador o contratante.

UN (1) ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ

1) Hoja de vida

2) Fotocopia de documento de identificación

3) Copia del diploma del título académico o certificado de competencia laboral (SENA) como Técnico o Tecnólogo en mecánica automotriz, mantenimiento de motores a gasolina, en mantenimiento o reparación de motores de combustión interna o cualquier otro título de formación técnica o tecnóloga relacionado directamente con los descritos en el presente literal.

4) Certificado de curso o formación académica en electricidad automotriz de mínimo 40 horas

5) Certificaciones que acrediten experiencia minima de tres (3) años como eléctrico automotriz. Los documentos deben contener el objeto del contrato u orden de servicio, fechas de inicio y terminación de la actividad, nombre del empleador o contratante.

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S., entregara previo a la suscripción del contrato, soporte de vinculación del personal.

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S., podrá realizar el cambio del personal ofrecido siempre y cuando este cumpla con los mismos requisitos acreditados en el proceso, los cuales serán verificados por el supervisor del contrato.

MULTISERVICIOS Y MANTENIMIENTOS DEL CESAR S.A.S., suministrara personal adicional (mecánicos de patio/electricista automotriz), cuando el supervisor del contrato lo solicite, con el fin de garantizar los tiempos de atención.

Atentamente.

ONEIBER MEJIA MARTINEZ
C.C. 1.065.562.194 de Valledupar, Cesar
Representante Legal